



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, **PROMESA SA ESP**, en adelante PROMESA, adopta la presente política de tratamiento de datos personales, la cual será socializada y publicada para conocimiento de todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se llegasen a obtener en el desarrollo de actividades comerciales, laborales, de suministro y las que se llegasen a requerir previo consentimiento del titular.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política le será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base datos que trate PROMESA.

DEFINICIONES

CONCEPTO	DESCRIPCION
AUTORIZACIÓN	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
AVISO DE PRIVACIDAD	Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del tratamiento de los datos personales, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
BASES DE DATOS (BD)	Es un conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
CANALES	Espacios que la empresa ha dispuesto para atender las peticiones, consultas y reclamos de los ciudadanos en materia de protección de datos personales.
CAUSAHABIENTE	Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
DATO PERSONAL	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
DATO PÚBLICO	Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.



CONCEPTO	DESCRIPCION
DATOS SEMIPRIVADOS	Datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general.
DATOS PRIVADOS	Dato personal que por su naturaleza íntima o reservada sólo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa.
DATOS SENSIBLES	Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. Es un tercero, ajeno a la empresa.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
TRANSFERENCIA	La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
TRANSMISIÓN	Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios: (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Diario Oficial 48587 de octubre 18 de 2012, Artículo 4. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.)



CONCEPTO	DESCRIPCION
Acceso y circulación restringida:	El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
Confidencialidad:	Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.
Finalidad:	El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.
Legalidad:	El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
Libertad:	El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
Seguridad:	La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
Transparencia:	En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
Veracidad o calidad:	La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de datos será **PROMESA SA ESP**, sociedad cuyo objeto social es la prestación de los servicios públicos de gas natural domiciliario, gas licuado del petróleo, energía eléctrica, aseo, alcantarillado, acueducto y telefonía, identificada con NIT. 804.014.818-5. PROMESA tiene su domicilio en la ciudad de Bucaramanga, en la Carrera 24 No.51-18.



PROMESA designa los siguientes responsables internos para el tratamiento de las bases de datos:

Base de Datos	Responsable interno
Proveedores y/o contratistas	Departamento de Contabilidad
Clientes/Usuarios	Departamento de Contabilidad
Trabajadores, ex trabajadores	Departamento de Contabilidad

Las áreas responsables para la atención de peticiones, consultas y reclamos son Gerencia y Administración. Los datos del Responsable del Tratamiento son promesaesp@hotmail.com y (+57 7) 6477302.

DERECHO DEL TITULAR

Son derechos de los titulares de los datos personales:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones referentes a la protección de datos personales.
- Los Titulares podrán en todo momento solicitar al Responsable o Encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo. (Decreto 1377 de 2012, art. 9)
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución. (Ley 1581 de 2012, art. 8 lite)
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



DEBERES DE PROMESA COMO RESPONSABLE DE DATOS PERSONALES

Son deberes de PROMESA como responsable de los datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que Previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la Administración de la información de los Titulares.



- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite".
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

Nota: Estos derechos solamente se reconocen y garantizan sobre los datos de carácter personal de las personas naturales que se encuentren almacenados en bases de datos diferentes a la de los registros públicos.

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

PROMESA como responsable del Tratamiento de la Información, desarrolla sus políticas de protección de datos y velará por el cumplimiento de las mismas. A continuación se enuncian las directrices que se deben considerar para realizar el tratamiento de los datos personales.

1. AUTORIZACIÓN

Se requiere el consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresados por ley.

PROMESA podrá obtener la autorización a través de diversos medios, entre ellos el documento físico, un mensaje de datos, internet, sitios web o cualquier otro medio que permita la consecución del consentimiento mediante conductas inequívocas en las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma los datos no se hubiesen almacenado en determinada base de datos. La autorización siempre se realizará de manera previa al tratamiento de los datos personales.

Se conservarán como prueba las autorizaciones otorgadas por los distintos titulares de los datos personales, dichas autorizaciones podrán constar en archivos físicos o repositorios electrónicos o virtuales.



El titular o los titulares de datos personales en cualquier momento y sin motivación alguna pueden revocar la autorización concedida o solicitar la supresión de sus datos.

Se exceptúan de la autorización, aquella información, datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público.

2. RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En atención a lo dispuesto en la ley y decretos reglamentarios de la misma, la recolección de datos en PROMESA para el caso de nuevos titulares captura aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad de la organización, y en ningún caso se podrá realizar sin autorización del titular.

3. FINALIDAD DE LOS DATOS OBTENIDOS

Los datos obtenidos por PROMESA serán tratados con la protección adecuada exigida por la ley y el responsable del tratamiento se compromete a tratar los datos con la finalidad exclusiva para la cual fueron recolectados.

PROMESA recopila datos de sus clientes o usuarios finales y clientes potenciales con los siguientes fines:

- Desarrollar la misión y objeto social de la empresa.
- Realizar envío de información relacionada el cobro del servicio público y demás que sean de interés para el cliente.
- Realizar encuestas relacionadas con nuestros servicios o niveles de satisfacción de clientes.
- Enviar propuestas comerciales y realizar seguimiento a las mismas.
- Dar cumplimiento a los compromisos contractuales de cualquier naturaleza.
- Realizar el cobro de cartera.
- Evaluar la factibilidad financiera y jurídica de establecer relaciones comerciales con los potenciales clientes.

PROMESA recopila datos de sus proveedores y/o contratistas, y aliados de negocio, con los siguientes fines:

- Desarrollar la misión y objeto social de la empresa.
- Intercambiar información de tipo comercial y empresarial inherentes a las actividades de negocios.
- Gestionar la compra o contratación de bienes y servicios.
- Cumplir con las obligaciones contractuales derivadas de la adquisición de



bienes y servicios.

- Enviar peticiones, quejas, reclamos y solicitudes sobre los bienes o servicios adquiridos.

PROMESA recopila datos de los participantes en los procesos de selección con los siguientes fines:

- Citación y aplicación de pruebas de conocimiento y entrevistas.
- Verificación de referencias personales y laborales.
- Evaluar la idoneidad del participante en el proceso de selección, atendiendo a las características de la vacante que se requiera contratar.

PROMESA recopila datos de los trabajadores, con los siguientes fines:

- Cumplimiento de normatividad laboral, de seguridad social y relacionada con las obligaciones como empleador.
- Construcción del plan de calidad de vida dirigido a potenciar la salud, formación y bienestar de los colaboradores y su núcleo familiar.
- Realizar informes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener una eficiente comunicación dentro de la organización.
- Ejecución de evaluaciones de desempeño de los empleados de la compañía.
- Verificación de antecedentes judiciales y disciplinarios.
- Garantizar la adecuada remisión a los servicios médicos en caso de un accidente y poner en conocimiento a los familiares del mismo.
- Llevar un registro de las personas que se encuentran al interior de la empresa en caso de un siniestro.
- Resguardar la seguridad de los bienes y personas que se encuentran al interior de la empresa.
- Expedir certificaciones laborales durante la vigencia del contrato laboral y posterior a su terminación.
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de las obligaciones contractuales y la relación entre el colaborador y la compañía para uso exclusivamente interno.

PROMESA recopila datos de sus extrabajadores con los siguientes fines:

- Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a



solicitud del ex trabajador o sus causahabientes.

- Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del ex trabajador, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación de la empresa.
- Considerar al ex trabajador en los procesos de contratación de personal que lleve a cabo la empresa.

4. DATOS RECOLECTADOS CON ANTERIORIDAD A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

PROMESA pondrá en conocimiento de los titulares de la información que reposa en su base de datos, las políticas de tratamiento de la información, y de la misma manera solicitará autorización a los mismos para continuar con el tratamiento de sus datos.

5. DATOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento de la información y datos personales PROMESA asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes; en tal sentido el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes que repose en la base de datos de PROMESA, se referirá a los datos que sean de naturaleza pública bajo los parámetros y requisitos que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y que aseguren el respeto de sus derechos fundamentales. PROMESA solo obtendrá los datos con la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, valoración de opinión conforme a criterios de madurez, autonomía y capacidad de entendimiento.

6. DATOS SENSIBLES

PROMESA restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares informando sobre su finalidad exclusiva de su tratamiento. PROMESA utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento,



ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

7. VIDEOVIGILANCIA

PROMESA utiliza medios de videovigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus sedes. Por ello se informa a los titulares y terceros, la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios con alertas de videovigilancia. No obstante, ningún dispositivo de videovigilancia se sitúa en lugares que puedan afectar la intimidad de los titulares.

La información recolectada por estos mecanismos se utilizará para fines de seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en éstas, o como prueba en cualquier tipo de proceso interno, judicial o administrativo, siempre con sujeción y cumplimiento de las normas legales. Las imágenes sólo serán tratadas cuando sean adecuadas, pertinentes y no excesivas en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, legítimas y explícitas y que hayan justificado la instalación de las cámaras o videocámaras.

8. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los responsables y encargados del tratamiento solo podrán recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, el responsable y el encargado deberán proceder a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.



PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN

En los procedimientos de consulta, reclamo, petición de actualización, rectificación y supresión, serán tramitados a través del Formulario de solicitudes o por el correo electrónico: promesaesp@hotmail.com

Deberá acreditarse la condición de titular o causahabiente mediante cédula de ciudadanía, registro civil o cualquier otro documento idóneo. Los apoderados, deberán presentar copia auténtica del poder y de su documento de identidad.

A) CONSULTA

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos de PROMESA. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

B) RECLAMO

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de la normatividad de la protección de base de datos, podrá presentar un reclamo ante PROMESA bajo las siguientes reglas:

❖ El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.



- ❖ Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- ❖ Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- ❖ El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN O RECTIFICACIÓN: El titular o causahabiente que considere tener derecho a que se actualicen o rectifiquen sus datos, toda vez que la información es incompleta o inexacta podrá solicitarlo por el medio citado anteriormente adjuntando copia de documentación en que sustente su petición.

SUPRESIÓN DE BASES DE DATOS: En cualquier momento el titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a PROMESA la supresión de sus datos de las bases de datos en que se encuentre registrado. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información que data en registros, bases de datos y archivos sean estos físicos o virtuales, de acuerdo con lo solicitado por el titular.

El derecho a la supresión no es absoluto y el Responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular. En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, PROMESA debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.



C) REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Todo titular de datos personales que correspondan a personas naturales, puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o contractual.

En los casos que sea posible la revocatoria de la autorización, se atenderá bajo las siguientes dos modalidades:

- Total: Sobre la totalidad de finalidades consentidas, esto es, que PROMESA debe dejar de tratar por completo los datos del titular de datos personales.
- Parcial: Sobre ciertas finalidades consentidas y se mantienen entonces otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad.

El derecho de revocatoria no es un derecho absoluto y PROMESA como responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, a investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
- Los datos sean datos de naturaleza pública y correspondan a los registros públicos, los cuales tienen como finalidad su publicidad.

VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los Responsables y Encargados del Tratamiento solo podrán recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que



PROMESA S.A. E.S.P.

GAS NATURAL DOMICILIARIO
NIT 804 014 818 -5

VIGILADA SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS PUBLICOS
NUIR 2- 6800 1000-13

dispongan lo contrario, el Responsable y el Encargado deberán proceder a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Conforme al principio de seguridad establecido en el artículo 4, literal G, de la ley de protección de datos personales, PROMESA despliega labores para adoptar medidas técnicas, tecnológicas, humanas y administrativas que considera pertinentes para otorgar seguridad a los registros, archivos y bases de datos, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o indebido.

VIGENCIA

La presente política rige a partir del 15 de enero de 2016. PROMESA podrá modificar los términos y condiciones del presente documento de política de tratamiento de datos personales como parte de nuestro esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas por la ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y demás normas que complementen, modifiquen o deroguen lo contenido en este documento. En los casos que se efectúe cualquier cambio se publicará el nuevo documento de Política de Tratamiento de Datos Personales.

Es un deber de los empleados y colaboradores de PROMESA, conocer esta Política y realizar todos los actos conducentes para su cumplimiento, implementación y mantenimiento.

La presente Política de Protección de Datos Personales fue aprobada por la Gerencia, el día 8 de enero de 2013.